



2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 26 de septiembre de 2018

Visto:

La nota **Entrada FCNyCS N° 4087/18** de la docente **Dra. Degrati, Mariana**, de la Sede Puerto Madryn, y

Considerando:

Que en la misma solicita Licencia Extraordinaria con goce de haberes para realizar actividades de investigación enmarcadas dentro del **Proyecto FCN 011/15 "Evaluación de los efectos denso-dependientes en predadores de alto nivel trófico como consecuencia de cambios ocurridos en el ecosistema marino Patagónico: explotación, recuperación y cambio climático"** a realizarse en **Bremerhaven - Alemania**, en el período comprendido entre el **12 de septiembre de 2018 al 16 de noviembre de 2018**.

Que a tal efecto corresponde dar cobertura de ART.

Que cuenta con el aval del departamento de Biología y Ambiente.

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a lo solicitado.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE

Art.1) Autorizar a trasladarse a la ciudad de **Bremerhaven – Alemania** en el período comprendido entre el **12 de septiembre del 2018 al 16 de noviembre de 2018**, a la docente de esta Facultad, en la Sede Puerto Madryn, **Dra. Degrati, Mariana (CUIL. 27-24311239-2)**.

Art.2) Otorgar Licencia Extraordinaria con goce de haberes por el período mencionado, según el Convenio Colectivo para los docentes de las instituciones universitarias nacionales (en vigencia)-
CAPÍTULO VII: LICENCIAS JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS – Artículo 49. Licencias Extraordinarias **I.-Con Goce de Haberes.-e)** Licencias por Razones de Estudio.

Art.3) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 852/18

Dra. Barbara Esther Torresillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.